0338-14-EP

RAZÓN.- Siento por tal que los días veinte y veintiuno de abril del año 2015, notifiqué con copia debidamente certificada del auto que antecede al accionante, señor Adán Alexis Méndez Pantaleón, Gerente General de "Constitución C.A. Compañía de Seguros", mediante boleta entregada en el casillero judicial 3957 y al correo electrónico lawfabogados@gmail.com; a los jueces de la Sala de lo Civil, Mercantil y Familia de la Corte Nacional de Justicia, remití mediante oficio Nº. 031-CC-FMJV-JC-AJ-2015; al señor Procurador General del Estado, mediante oficio Nº. 032-CC-FMJV-JC-AJ-2015; y, al señor Ángel Suárez Tinajero, procurador judicial de Marco González Dávila, tercero con interés en la causa, se notificó mediante casillero constitucional Nº. 278 y correos electrónicos angel.suarez17@foroabogados.ec y mauriciolopez@legalconsultex.com, tal como consta de la documentación que adjunto.- **Lo Certifico.-**

Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

CORTE CONSTITUCIONAL
ACTUARIO